

## México | Necesario mejorar nuestras reglas fiscales

Carlos Serrano

### El Financiero

El triunfo de Donald Trump puede significar un menor crecimiento para México -si bien creo que es prematuro hacer pronósticos ya que todavía no contamos con información acerca de cómo será exactamente su programa económico y en particular la política comercial hacia nuestro país. Pero es muy posible que el crecimiento en 2017 sea menor al del 2016 aun en un escenario en el que Trump no altere de forma significativa las relaciones comerciales entre Estados Unidos y México.

Esto por diversos factores: i) la sola incertidumbre acerca de qué políticas económicas adoptará el siguiente presidente de Estados Unidos reducirá la inversión; ii) las mayores tasas de interés (que se han presentado en todos los plazos) también significarán menor inversión, y iii) la mayor inflación que vendrá acompañada del tipo de cambio más depreciado (si bien no creo que se vayan a presentar efectos de segundo orden, el solo traspaso a bienes importados resultará en aumentos en la inflación) podría significar menores salarios reales lo cual debe incidir negativamente en el consumo. Y este es el escenario en que Trump no hace grandes cambios.

Si llegara a adoptar sus promesas de campaña la situación sería mucho peor. En este entorno, en que muy posiblemente el crecimiento sea menor al potencial, lo deseable sería que se adoptara una política fiscal contracíclica expansionaria. Sin embargo el gobierno implementará un recorte al gasto, lo cual creo que es acertado. ¿Por qué la aparente contradicción?

El año que viene el gobierno tiene que llevar a cabo los recortes al gasto para estabilizar el crecimiento de la deuda como porcentaje del PIB y con ello tener unas finanzas públicas más sólidas y así minimizar la posibilidad de que se reduzca la calificación de riesgo soberano del país y que salgan flujos de portafolio. Y esto se debe a que la deuda ha crecido de manera importante en los últimos ocho años y es necesario frenar su crecimiento.

Desde 1993 hasta el 2009, todos los años sin excepción, México tuvo un superávit fiscal primario (el primario es el saldo antes de pagar el servicio de la deuda). Esto cambió en 2009. Ese año se decidió enfrentar la recesión económica -que resultó de la crisis financiera global y de la contracción de la economía estadounidense- con una expansión del gasto implementando así una política fiscal contracíclica. Creo que esto fue una buena decisión. Ante escenarios de caídas de crecimiento coyunturales, que se explican por una menor demanda agregada, la política fiscal es un instrumento efectivo para minimizar los daños de los ciclos económicos adversos.

Sin embargo, una política fiscal contracíclica, como su nombre sugiere, debe de expandir el gasto en partes malas del ciclo económico, pero contraerlo en las partes buenas. El problema radica en que desde el 2009 nunca se contrajo mientras la economía crecía más; nunca regresamos a tener un superávit primario. Eso lleva a la conclusión de que la Ley de Responsabilidad Fiscal debe revisarse con el objetivo de que cuando se implementen déficits primarios para enfrentar situaciones económicas adversas después se tenga la obligación de regresar a una situación de superávit para así evitar un deterioro en las finanzas públicas y que la deuda como porcentaje del PIB crezca.

Si hoy tuviésemos el nivel de deuda que teníamos en 2007 (alrededor de 28% del PIB), el gobierno estaría en posición de implementar una expansión fiscal para ayudar a enfrentar los efectos negativos que la incertidumbre de la elección de Trump trae al escenario económico.

Creo que la ley debería modificarse en varios aspectos. Primero, establecer claramente que solamente se podrán tener déficits primarios en situaciones en que el crecimiento se pueda ver severamente afectado y en que se vaya a crecer a un ritmo significativamente menor que el crecimiento potencial de la economía. Segundo, siempre que se crezca de forma similar o superior al crecimiento potencial, se deberían observar

superávits primarios. Tercero, un grupo de expertos independientes debiese de determinar cuál es la tasa de crecimiento potencial del país.

El marco legal actual no ha sido efectivo para obligar a que se regrese a una situación de superávit fiscal después de haber tenido una política expansionaria. Con un marco así, hoy estaríamos en mejor situación para enfrentar la actual coyuntura post-Trump.

**Carlos Serrano Herrera**

**Economista en Jefe de BBVA Bancomer**